

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal -Dr. Omar Javier OVANDO-, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Mariano LAROCCA, en el expediente caratulado: «**GIUDICE, Lidia Ester S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Civil)**» (nº 21152), cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Lidia Ester GIUDICE**, DNI nº 12.568.603, vecina que fuera de la localidad de Sauce de Luna y fallecida en dicha localidad el 17 de julio de 2024.

La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 18 de marzo de 2025 ...**Resuelvo**: ... 3. Decretar la apertura del proceso sucesorio de Lidia Ester Giudice, DNI nro. 12.568.603, argentina, divorciada, nacida en Bovril el 26 de mayo de 1959 y fallecida en Sauce de Luna el 17 de julio de 2024, hija de Rubén Giudice y Aquilina Carolina Yeri, vecina que fuera de la localidad de Sauce de Luna siendo su último domicilio el de calle Damaso Martínez s/n (Barrio Banco Hipotecario Nacional, Casa nro. 15). 4. Publíquese edicto por una (1) vez en el Boletín Oficial citando por treinta (30) días corridos a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que así lo acrediten. ... Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral.

Publíquese por UNA (1) VEZ.

Federal, 18 de marzo de 2025

Dr. Alejandro Mariano LAROCCA
Secretario